

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 01-C-DIC- 436

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de **"ESTACION DE SERVICIOS EL SOL ESTASOL CIA. LTDA."** otorgada ante el Notario Primero del cantón Sucúa el 21 de Mayo del 2001, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe 652-DJ-01 de 1 de Junio del 2001, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **"ESTACION DE SERVICIOS EL SOL ESTASOL CIA. LTDA."**, con domicilio en el cantón Sucúa, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Sucúa.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Sucúa tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Sucúa inscriba la referida escritura y esta Resolución, en el Registro Mercantil a su cargo; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 18 de Junio del 2001


Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Doy fe: Que en esta fecha he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución que antecede.-

Sucúa, Junio 18 del 2.001


Sergio Calle Palacios



C E R T I F I C O: Que la presente Resolución de la Intendencia de Compañías sobre la Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada "Estación de Servicios El sol Estasol CIA. LTDA.", se inscribe hoy 19 de Junio de 2.001, con el No. 008, folio No. 034 del Registro de Mercantil y Repertorio No. 442.

Sucúa, 19 de Junio del año 2.001.



Alfredo Vizcete V.
Alfredo Vizcete V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SUCÚA, INTERINO

ESTACION DE SERVICIOS EL SOL ESTASOL CIA. LTDA.